

tación subsanada a la Mesa de Contratación en un plazo no superior a dos días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de enero de 2007.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de IAVANTE Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para la contratación del servicio de limpieza y servicios auxiliares para el CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) y para la Sede de la Fundación IAVANTE en Málaga (Expte. 002/07). (PD. 167/2007).

Convocatoria de concurso para la contratación del servicio de limpieza y servicios auxiliares para el CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) y para la sede de la Fundación IAVANTE en Málaga.

Número de expediente: 002/07.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza y servicios auxiliares para el CMAT y para la sede de la Fundación IAVANTE en Málaga.

Plazo de entrega: Del 1 de febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 170.500,00 euros (ciento setenta mil quinientos euros), IVA incluido.

Con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1: Servicio de limpieza y servicios auxiliares de la sede de Málaga: 44.000,00 euros.

Lote 2: Servicio de limpieza y servicios auxiliares de la sede del edificio CMAT: 126.500,00 euros.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información.

Entidad: IAVANTE, C/ María Curie, 16.

Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta. 29590 Campanillas-Málaga. Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301.

Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de IAVANTE.

Admisión de variantes: No.

División por lotes: Sí.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,30.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 8 de enero de 2007.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de IAVANTE Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica en el desarrollo de la imagen y la estrategia de comunicación del proyecto «Informarse.es salud» (Expte. 008/07). (PD. 168/2007).

Convocatoria de concurso para la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica en el desarrollo de la imagen y la estrategia de comunicación del proyecto «Informarse.es salud».

Entidad adjudicadora: Fundación IAVANTE.

Número de expediente: 008/07.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica en el desarrollo de la imagen y la estrategia de comunicación del proyecto «Informarse.es salud».

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 2007.

Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 83.520 euros (ochenta y tres mil quinientos veinte euros), IVA incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información. Entidad: IAVANTE, C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta, 29590, Campanillas, Málaga. Teléfono: 951 015 300; Fax: 951 015 301.

Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de IAVANTE.

Admisión de variante: No.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 12,30.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 8 de enero de 2007.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Rafael Ruiz Amores, S.L.

Expediente: CO-122/2006.

Último domicilio conocido: Carretera comarcal 336, Estepa-Guadix, km 74, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Infracción: Seis leves.

Sanción: 1.800 euros en total.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 20 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/192, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Guadalocio, S.L.

Expediente: CO-123/2006.

Último domicilio conocido: Avenida de Madrid, núm. 10, de Palma del Río (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 450 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 21 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se hace pública, a efectos de notificación, una Resolución Administrativa de Reintegro, correspondiente a la Orden de 15 de enero de 2004, de subvenciones.

En aplicación de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se menciona que por esta Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, en la fecha que se señala, se adoptó la Resolución cuyo contenido se indica someramente a continuación, la cual no ha podido ser notificada en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido artículo 59 por las causas que también se expresan:

Interesado: Asociación de Ecuatorianos de Andalucía.

Núm. Expte.: 2004/120.

Último domicilio: C/ Otoño, 3, Bajo, 41009, Sevilla.

Fecha de la resolución: 17 de noviembre de 2006.

Contenido: Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación de Ecuatorianos de Andalucía con fecha 10 de diciembre de 2004 por un importe de 4.000 €, habiéndose materializado el pago del 100% de dicha subvención en fecha de 22 de febrero de 2005 por un importe de 4.000 €. Se requiere el reintegro de esta última cantidad, incrementada con los intereses de demora, lo que supone un importe total de 4.347,40 €.

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de devolución de la notificación: «Desconocido».

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio del cómputo anteriormente indicado (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

El reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

a) Si la resolución se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

b) Si la resolución se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de su notificación hasta el día 5 del segundo mes, o el inmediato hábil posterior.

A efectos del reintegro y los recursos a que se ha hecho mención, se considerará que la resolución ha sido notificada el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, Manuel Borrero Arias.

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica